

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 17 de mayo de 2024

-----

ACTA N° 6

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. ESP. JORGE DUTTO**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## CONSEJEROS PRESENTES

**-DOCENTES:** LUCINI, Enrique Iván; AOKI, Antonio Marcelo; AIMAR, María Verónica; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; LONDERO, Walter Hugo; MARTINAT, Jimena Elisa.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

## **-EGRESADOS:**

**-ESTUDIANTES:** ARNAUDO, Giuliana; INZE, Fernando Nicolás; BUSTOS PASSERO, Cristian Federico; HERNÁNDEZ, Juan Felipe; ROJO GÓMEZ, María Candelaria; MONTERO, Santiago Jesús.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO  
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria  
AIMAR María Verónica

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
RUOSI Gustavo Ariel  
SOLER, Fernando Luis

**Auxiliares de la Docencia:**

OCAMPO Aylén  
LUNA, Osvaldo Walter  
DA RIVA, Mariano Danilo

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
ALBA, Noelia Casilda

**Estudiantes:**

FERNÁNDEZ, Santiago  
ARNAUDO, Giuliana  
INZE, Fernando Nicolás  
BUSTAMANTE, Emiliano  
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico  
HERNÁNDEZ, Juan Felipe

**SUPLENTES**

BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo  
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia  
ROLLÁN, Adriana del Carmen  
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
LONDERO, Walter Hugo  
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín  
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

ROJO GÓMEZ, María Candelaria  
MONTORO, Santiago Jesús  
RUFFINO, Gisela  
MASSA, Agustín  
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema  
CLEPPE, Candelaria



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	- Acta Nº 5 de la Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 2024.	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	4
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM</b> .....	9
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	10
➤	Decano: <b>1</b> .....	11
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: <b>2 al 4</b> .....	12
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>5 al 10</b> .....	12
➤	Docentes. Llamados a concurso: <b>11 al 14</b> .....	14
➤	Docentes. Renuncias: <b>15</b> .....	16
➤	Docentes. Designaciones interinas p/cubrir lic. por maternidad: <b>16</b> .....	16
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>17 al 22</b> .....	17
➤	Docentes. Autorizaciones: <b>23</b> .....	18
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	18
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1</b> .....	19
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>2 al 7</b> .....	19
➤	Secretaría de Extensión: <b>8 y 9</b> .....	20
➤	Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>10 y 11</b> .....	21
➤	Presentaciones de consejeros: <b>12 al 14</b> .....	21
➤	Docentes. Renuncias. Expte. 345574/2024 .....	23
➤	Conf. "Chicharrita: una problemática agronómica". Expte. 361347/2024 .....	23
➤	Taller de Entrevistas: "Potenciando tus Oportunidades Laborales". Expte. 360645/2024 .....	24
➤	Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos. Designación de docentes. Expte. 350777/2024 .....	24
➤	Maestría en Reproducción Bovina, Ciclo 2024. Designación de docentes. Expte. 350804/2024 .....	24
➤	Curso de Posgrado: "Estadística y Biometría". Expte. 350924/2024 .....	24

Son veintiséis (26) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:11 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano. Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio formal a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 5, de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES  
(Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0185, 0188, 0189, 0191, 0192, 0201, 0212, 0224, 0228 y 0229 de 2024.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En primer lugar, quiero hacer extensivo el agradecimiento a toda la comunidad de la Facultad por el proceso electoral que se desarrolló este miércoles y jueves. La verdad es que mejor no podría haber sido, en cuanto al clima, a la cordialidad y a la participación que hubo.

Estamos sorprendidos porque fue muy alta la participación; en el caso de los docentes, no vinieron a votar los que efectivamente no podían porque no estaban en el país o porque estaban con algún problema de salud, lo que refleja el compromiso de la comunidad para con la institución. En Egresados también hubo una altísima cantidad de participantes, en las dos modalidades y también en la mesa del interior. En los Nodocentes también fue bastante alta la participación; al igual que los docentes, los que no vinieron fue porque efectivamente no podían. Y entiendo que la participación estudiantil fue bastante importante también, a pesar de todas las adversidades -socioeconómicas,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



fundamentalmente- que sabemos que tienen nuestros estudiantes; muchos no están viviendo en la ciudad y a veces se complejiza para que vengan a votar.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** ¿Favoreció haber hecho la elección en dos días?

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Sí; ese fue el objetivo del Consejo Superior cuando tomó la decisión de hacerla en dos días: ampliar la participación.

Hay muchas facultades –no es el caso de la nuestra- en las que los docentes son de dedicación simple, entonces, van un día a la semana; entonces, eso también ayudó a ampliar la participación de la comunidad docente.

Agradecemos a todo el personal docente y nodocente que ha colaborado en la logística de mesas, fiscales y demás. Sabemos que también hubo muchos estudiantes colaborando para garantizar y facilitar el desarrollo de la elección.

A nivel Universidad, también fue una elección ordenada, prolija, sin ningún inconveniente; anoche estuve en la Junta Electoral del Área Central hasta que llegaron los últimos resultados, y todos manifestaron eso.

Se redujo la participación de estudiantes y de egresados en algunas facultades -no mucho-, y en menor medida de docentes.

Por otro lado, quiero comentarles lo que nos ha manifestado el Rector sobre estas noticias que sucedieron en los últimos días, con relación al envío de fondos, discrecional y casi unilateral, fundamentalmente a la UBA -que no fue la única universidad, hubo otra universidad más que recibió estos fondos.

De acuerdo a lo que venían conversando en el CIN, con el gobierno nacional e, incluso, con diputados y senadores nacionales, porque hay un proyecto de financiamiento educativo en tratamiento en el Congreso, les manifestaron que la demanda o el reclamo de mejora salarial era para todo el sistema universitario, no para alguna en particular.

También hubo mucha preocupación en el CIN porque no es lo que venían hablando. En principio, creían que ese aporte tenía que ver con el 70 por ciento que se había prometido para todo el sistema, pero no es así; en realidad –no sé si ya se ha transferido-, lo que se acordó con la UBA es que le iban a transferir una actualización de la partida de Gastos del 300 y pico por ciento, con relación a la del año pasado, que no es lo que se venía hablando.

**SR. CONS. LUCINI.-** Creo que era de 200 y pico.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Sí; más estos meses, que hubo atraso.

No sé si lo habrán visto; si no, se los comparto, o lo pueden ver en la página del CIN.

El CIN ha hecho un comunicado bastante crítico; entiendo que están pensando en algunas acciones para lo que queda del mes, y esperando alguna explicación de parte del gobierno nacional.

El Rector nos manifestó que algunos legisladores –fundamentalmente senadores nacionales por Córdoba- le transmitieron eso, que ellos venían trabajando; incluso, habían hecho un comunicado diciendo que el reclamo de presupuesto era para todo el sistema universitario, pero entendemos que esto tiene que ver, por ahí, con acuerdos políticos que van más allá del sistema en sí.

**SR. CONS. LUCINI.-** El radicalismo había presentado un proyecto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Exactamente; ese es el que se está trabajando.

A medida que tengamos información se la iremos dando, para que la tengan presente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayer, comenzó a circular en algunos medios –si quieren, después se las paso- una tabla con los porcentajes de distribución o de envío de fondos a las universidades. Ahí se puede ver que están todas las universidades con el mismo porcentaje, excepto cuatro: UBA, Córdoba, Cuyo y La Rioja, que tienen un diferencial de aportes. Esos aportes no tienen nada que ver con estos acuerdos -a eso hay que aclararlo, el Rector ya lo hizo en algunos medios-; ese diferencial tiene que ver con la deuda que había con los hospitales públicos; las cuatro universidades que tienen un diferencial son las cuatro que tienen hospitales públicos.

También hay que aclarar, porque por ahí parece que es mucho, que esa es la deuda que tenía el sistema con los hospitales, correspondiente al año 2023; no es nada nuevo, sino que se cumplió con el pago de esa deuda. Esa deuda se canceló en un solo pago, pero sin actualización. En el caso de Córdoba se transfirió cerca de 1800 millones de pesos, que es lo que le debía el sistema a los hospitales universitarios, del año pasado.

Cuando empezaron los rumores, versiones y demás, es como que todo se mezcló y parecía que estas tres universidades, aparte de la UBA, también habían estado en este acuerdo, y no es así.

**SR. CONS. LUCINI.-** Pero eso se aclaró bien en el noticiero; yo lo escuché y estaba claro que era para apoyar a los hospitales de las universidades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Claro.

Pero, por ejemplo, en el grupo de decanos de AUDEAS se puso esa información; esta mañana salí a aclarar y muchos decanos me dijeron que menos mal que lo aclaré porque no teníamos conocimientos; y reforzaron lo que dije los decanos de las universidades de La Rioja y de Cuyo.

**SRA. CONS. AIMAR.-** He visto que van a poner en marcha la Universidad de Río Tercero.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Es parte del acuerdo.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Dicen que es la única que quedó.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** No.

Es así: las cinco universidades nuevas están creadas por ley; lo que hizo este gobierno fue dejar sin efecto el proceso de normalización y, en ese camino, derogó las designaciones de los rectores normalizadores para cada una de ellas.

Ahora, cuando nos reunimos -como AUDEAS- con el Subsecretario de Políticas Universitarias, él nos dijo que ellos no tienen atribuciones de dejar sin efecto la creación, porque están creadas por ley, que lo que estaban haciendo es revisar y demás; y, como parte de este acuerdo con la UBA, ponen de vuelta en marcha el proceso de normalización y vuelven a nombrar al mismo rector normalizador que se había nombrado en la gestión anterior.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Ahora, se crea las universidades, pero no se sabe qué facultades van a funcionar ahí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** No, ni qué carreras ni nada.

El Rector normalizador tiene por función inicial armar el proyecto institucional y, después, el proceso de normalización. .En cuanto a la creación de las estructuras y demás,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



no sé si van a tener facultades, si van a tener departamentos; esa es una decisión que irán tomando al avanzar.

Les digo todo esto para que tengan claridad.

Por otra parte, si les parece, por Secretaría damos lectura a las actas de la Junta Electoral, así las dejamos formalmente notificadas.

– *Asentimiento.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- (Leyendo):**

Acta de la Junta Electoral 29/2024, acta final del Claustro Estudiantes, Elección de Consejeros.

Cómputos finales: Franja Morada, 1645 votos; Movimiento de Base de Agronomía, 283 votos. En consecuencia, los señores consejeros estudiantiles electos son:

Titulares: Arnaudo Giuliana, Ruffino Gisela, Montoro Santiago Jesús, Tejerina María Lourdes, Massa Agustín, Alzogaray Maximiliano.

Suplentes: Rojo Gómez Ignacio Martín, Possetto Luciano Eladio, Rojo Gómez María Candelaria, Sánchez Priscila Valeria, Fernández Laila Priscila Margarita, Hernández Juan Felipe.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Les damos un aplauso; algunos de los consejeros están acá. (Aplausos).

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- (Leyendo):**

Acta de la Junta Electoral 30/2024, acta final del Claustro Egresados, Elección de Consejeros.

Cómputos finales: Lista Nº 21, Gestión y Fortalecimiento-SOMOS, 391 votos; Lista Nº 17, Compromiso por la Nueva Agronomía-MBA, 71 votos. En consecuencia, los señores consejeros electos son:

Titulares: Ing. Agr. Noelia Casilda Alba, Ing. Agr. Diego Omar Jerez.

Suplentes: Ing. Agr. Santiago Dellarossa, Ing. Agr. María Evangelina Cuccu.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Un aplauso también para los nuevos consejeros por los Egresados. (Aplausos).

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- (Leyendo):**

Acta de la Junta Electoral 31/2024, acta final del Claustro Docente, Elección de Consejeros.

Cómputos finales: Estamento de Profesores Titulares y Asociados: Lista Nº 25, SOMOS-Gestión y Fortalecimiento Universitario, 42 votos; Estamento de Profesores Adjuntos, Lista Nº 25, SOMOS-Gestión y Fortalecimiento Universitario, 55 votos; Estamento de Profesores Auxiliares: Lista Nº 25- SOMOS-Gestión y Fortalecimiento Universitario, 163 votos y Lista Nº 16, Germinar, 49 votos. En consecuencia, los señores consejeros electos son:

Estamento de Profesores Titulares y Asociados: Titulares: Cecilia Valeria Pen, María Victoria Aimar, Gustavo Ariel Ruosi; Suplentes: María Cecilia Valentinuzzi, Carolina Merlo, Marisa Jacqueline Joseau.

Estamento de Profesores Adjuntos: Titulares: María Alejandra Cabanillas, Fernando Luis Soler, María Elena Reyna; Suplentes: Ana Guadalupe Chávez, María Belén Mondino, Daniel Aurelio Stobia.

Estamento de Profesores Auxiliares: Titulares: Mariano Danilo Da Riva, Agustina del Pilar Bertola, Ibrahim Ayoub; Suplentes: Hugo Walter Londero, Pablo Mario Delfino, Carola Celeste Díaz.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aplauso para ellos. Felicitamos a los que están acá, algunos se cambian de equipo. (Aplausos).

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- (Leyendo):

Acta de la Junta Electoral 32/2024, acta final del Claustro Nodocente, Elección de Consejeros.

Cómputos finales: Lista Nº 17, SOMOS-Gestión y Fortalecimiento Nodocente, 69 votos. En consecuencia, los señores consejeros electos son:

Titular: Héctor Luciano Gatti.

Suplente: Daiana Anyelen Scorpo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aplausos para ellos. (Aplausos).

La próxima sesión asumirán los nuevos consejeros.

Rápidamente, les comento un par de cuestiones sobre el Campo Escuela.

Nos han formalizado un ofrecimiento para ampliar el círculo de riego, para llevarlo a 41,35 hectáreas; una gran parte de eso va a venir como un aporte de la empresa que lo dona -que ya donó la otra parte- y para el resto estamos viendo una línea de financiamiento con el Banco Credicoop, con el que tiene convenio la cooperadora,

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- ¿De cuánto es la superficie hoy?

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- De 20 hectáreas, se va a duplicar la superficie.

Ya está pedido el equipo; por lo que nos dijeron, la semana que viene o a principios de la otra ya debería estar llegando el material para comenzar la instalación.

Hemos hecho un acuerdo con Granaria, que es un semillero de garbanzo con el que tenemos trabajo y alguna línea de semillas compartida, para producir garbanzo para semillas, y vamos a aprovechar para hacer algunos otros trabajos, como evaluar bioinsumos y demás. Eso en cuanto al círculo de riego.

Una mala y una buena. Una mala es que se nos rompió el embrague del tractor New Holland grande; eso nos complejiza la siembra del garbanzo, por un lado, y la terminación del cosecha del maní, que ya arrancó. Empezamos a ver el tema del arreglo -materiales, mano de obra y demás-; en el marco del convenio que firmamos hace pocos días con CASE, a través de gestiones de Pablo Petit -que es profesor nuestro y trabaja en esa empresa-, tratamos de ver si podíamos conseguir los repuestos a un valor razonable, y rápidamente la empresa nos indicó que ellos se van a hacer cargo de la reparación, tanto de los materiales como de la mano de obra, así que nos derivaron al concesionario donde compramos el último tractor, que está en Oncativo. De lo único que nos tenemos que hacer cargo es del traslado del tractor. Esa reparación, hoy, nos saldría entre 4 y 4,5 millones.

También les hemos pedido que nos hagan un ajuste de válvulas y demás del motor, como para que quede en mejores condiciones, y han accedido a hacerlo.

En el mientras tanto, el concesionario CASE -que está sobre la Circunvalación, sobre la autopista-, que hace una semana puso a disposición una cosechadora nueva en el Campo para las clases de Maquinaria Agrícola, nos ha ofrecido un tractor usado para hacer fundamentalmente la siembra de garbanzo -que es lo que más nos preocupaba, para no atrasarnos una fecha de siembra- y, si se demora el arreglo del otro tractor, la cosecha del maní -que los saben y lo han visto dicen que hay buena expectativa de rendimiento.

**SR. CONS. LUCINI.**- La verdad es que, como pinta el año, atrasarse con la siembra del garbanzo...



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Esta es la información general que tenía para darles.

**IV.  
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Volvemos a la sesión ordinaria del día de la fecha, con las resoluciones decanales ad referéndum.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Resoluciones Decanales ad Referéndum, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 0216/2024.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel Rampoldi como Director de la "Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE)", en virtud de lo dispuesto por los artículos 4° y 5° del Reglamento de la citada carrera. ARTÍCULO 2°: Designar como miembros de la Comisión Académica de la Carrera "Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE)", en virtud de lo dispuesto por los artículos 4° y 5° del Reglamento, a la siguiente investigadora: Ing. Agr. Dra. Vanina Maguire (Co-Directora).

**Resolución Decanal N° 0218/2024.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1°: ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la RHCD-2024-233-E-UNC-DEC#FCA, por haberse incurrido en un error involuntario de tipeo en la columna "Monto mensual" del cuadro del Artículo 2°, donde dice:

Apellido	Nombre	DNI	Monto Mensual	Total
AYARACHI PALOMINO	Adonai	42.714.433	\$ 689.498,79	137.897,58
MARQUEZ	Julián	38.299.361	\$ 689.498,79	137.897,58
DANIELE	Guliana	44.653.172	\$ 689.498,79	137.897,58
MILA	Santiago	44.332.518	\$ 689.498,79	137.897,58

Deberá decir:

Apellido	Nombre	DNI	Monto Mensual	Total
AYARACHI PALOMINO	Adonai	42.714.433	<b>\$ 68.948,79</b>	\$ 137.897,58
MARQUEZ	Julian	38.299.361	<b>\$ 68.948,79</b>	\$ 137.897,58
DANIELE	Guliana	44.653.172	<b>\$ 68.948,79</b>	\$ 137.897,58
MILA	Santiago	44.332.518	<b>\$ 68.948,79</b>	\$ 137.897,58

*Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

- Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobadas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Antes de pasar a tratar los despachos de comisión, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 14 -todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias-, y seis expedientes más, que están fuera del temario y que estuvimos analizando esta mañana.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 14, y de los expedientes que trabajaron esta mañana en comisión.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.  
Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

**V.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Damos inicio al tratamiento de los despachos de comisión que están en el Orden del Día de la sesión.

**SR. CONS. GATTI.**- Pido la palabra, señor Decano.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Sí, consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la sesión.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Hay una observación en el punto 7. Donde dice: "Dra. María de la Paz Thieri", debe decir: "Dra. María de la Paz Tieri".

**SRA. CONS. AIMAR.**- Solicito autorización para abstenerme en ese punto, por estar involucrada.

**SRA. CONS. OCAMPO.**- Yo solicito autorización para abstenerme en el punto 19, por estar involucrada.

**SR. LONDERO.**- Y yo solicito autorización para abstenerme en el punto 12, por estar involucrado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Quisiera explicarles rápidamente el expediente del punto 1, referido al viaje a Colombia.

Es una invitación que nos han hecho, a través de un profesor de la Universidad de Los Llanos, que estuvo en uno de los eventos latinoamericanos de universidades, en el último período del doctor Juri, y de la profesora Moscardó, de la Facultad, que estuvo haciendo una estancia en esa universidad. El profesor visitó el Campo Escuela, y le gustó mucho y le impactó la forma en la que se gestiona el Campo; se lo comentó a su decano; tuvimos una meet, a fin del año pasado, y nos invitaron para que les contemos cómo hacemos acá y los ayudemos a reencaminar el uso de sus granjas –ellos tienen cinco campos.

En el caso de Marcela, su invitación porque ellos también tienen un programa de turismo rural.

Cuando nos hicieron la invitación les dijimos: “está todo bárbaro, pero nosotros no tenemos plata” (risas), entonces, ellos se hacen cargo de los pasajes, del alojamiento y de algunos gastos de movilidad allá, así que lo único que tenemos que pagar es el equipaje, porque nos mandaron pasajes solo con bolso de mano.

Quería comentarles esto.

**SR. CONS. LUCINI.**- ¿No te hace falta otro acompañante?

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Ningún problema, pero se paga el viaje usted. (Risas).

Es bastante intensa la agenda, así que está preocupada Marcela, porque varios días vamos a tener que levantarnos a las 5 de la mañana y acostarnos a las 8 de la noche, pero ahí estaremos.

A la vuelta les comentaremos cómo nos ha ido en el viaje.

Ahora sí, con la corrección en el punto 7 mencionada por el Secretario General, y las abstenciones de la consejera Aimar en el punto 7, de la consejera Ocampo en el punto 19 y del consejero Lonero en el punto 12, en consideración en bloque los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la sesión.

### **Decano**

#### **1.**

**EX – 2024 – 00305858 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones, a orden 5 y 6, referidos a autorizar al Sr. Decano Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO (Leg. 30.665) a participar de la estancia y gira académica en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Universidad de los Llanos - República de Colombia, con el fin de conocer las diversas experiencias con las que se trabaja en los ámbitos de gerencia de las granjas agroindustriales, interiorizarse en las actividades de extensión y transferencia de turismo rural, fortalecer los lazos académicos entre las Instituciones, suscripción de Convenios con el fin de posibles desarrollo de líneas de investigación de interés común, entre otros, entre los días 19 al 25 de mayo de 2024, en el marco de lo establecido por el artículo 31 del Estatuto Universitarios; y, autorizar a la Sra. Secretaría de Extensión, Ing. Agr. María Marcela PASQUALI (Leg. 31.284) a participar de la estancia y gira académica en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Universidad de los Llanos - República de Colombia, con el fin de conocer e interiorizarse en las actividades de extensión*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



y transferencia de turismo rural y facilitar la suscripción de Convenios de diversas índoles a través de los cuales también será posible desarrollar líneas de investigación de interés común entre otros, entre los días 19 al 25 de mayo de 2024, en el marco de lo establecido por el artículo 3 de la Ordenanza 1/91 del Honorable Consejo Superior Texto Ordenando Resolución Rectoral 1600/00.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**2.**

**EX – 2024 – 00311377 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 12, referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: “Introducción a la Agricultura Digital”**, los días 24 y 31 de mayo, 07 y 14 de junio del corriente año, destinado a estudiantes de Grado de las diferentes Carreras de esta Casa que tengan aprobado 3er año, con un cupo máximo de 40 estudiantes, con modalidad híbrida, el mismo se encuentra coordinado por el Ing. Agr. Mgter. Alejandro Mario MORONI, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. La asistencia y acreditación de este Curso se llevará a cabo sin costo alguno. A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para los Espacios Curriculares: Formación Integral y Formación Integral y Social Universitaria según corresponda. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Informática.

**3.**

**EX – 2024 – 00294165 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 7, referido a aprobar el Taller docente denominado **“Leer y Escribir en Nuestras Aulas de Ciencias Agropecuarias”** a realizarse el 22 de mayo de 2024, de 9.00h a 13.00h, organizado con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Subsecretaría de Acreditación de la FCA-UNC, y cuyo Programa figura como ANEXO de la presente Resolución.

**4.**

**EX – 2023 – 00781121 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, modificar la **RHCD-2024-151-E-UNC-DEC#FCA** que designa por Concurso al Ing. Agr. Alejandro Catriel SANTILLAN HATALA, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario, en su Artículo 1º, donde dice: “...Legajo N° 47.768, ...”, deberá decir: “...Legajo N° 47.286, ...”; manteniéndose en firme las restantes partes de la citada Resolución.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**5.**

**EX – 2024 – 00287915 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de cursos del segundo semestre, correspondientes a la **Maestría en Sanidad Vegetal** (Cohorte 2023-24).

6.

**EX – 2024 – 00287905 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del tercer semestre, correspondientes a la **Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas** (Cohorte 2023/24).

7.

**EX – 2024 – 00289784 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 7, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes”**, (curso obligatorio para la Maestría en Ciencias Agropecuarias), coordinado por la Ing. Agr. Mgtr. Verónica Aimar, y como otros docentes el Ing. Agr. Dr. Rodolfo Bongiovanni y el Ing. Agr. Dr. Alejandro La Manna; como docentes invitados (Ad Honorem) Ing. Agr. Mgtr. Verónica Charlon, Dra. Livia Negri, Dra. Genoveva Pignatar, Dra. María de la Paz Thieri, con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado. El curso se realizará en la modalidad presencial virtual sincrónica en el primer semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. **Disponer** que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Ing. Agr. Mgtr. Verónica Aimar 24 (veinticuatro) horas, al Ing. Agr. Dr. Rodolfo Bongiovanni 8 (ocho) horas y al Ing. Agr. Dr. Alejandro La Manna 8 (ocho) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

8.

**EX – 2024 – 00287609 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 7, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Modelos estadísticos predictivos usando inteligencia artificial. Aplicaciones en Agronomía y Salud”**, coordinado y dictado por la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno, como otro docente el Ing. Agr. Dr. Mariano Córdoba y como docente invitado (Ad Honorem) el Dr. Andreas Mayr (Universidad de Bonn, Alemania), con un total de 20 (veinte) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 30 (treinta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 50 (cincuenta) horas, otorgando 1 (un) crédito/RTF equivalentes a 2 CRE para



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



carreras de posgrado (doctorados y maestrías). Se dictará en modalidad presencial híbrida en el mes de junio de 2024, en idioma español. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Otorgar un beneficio del 50% en el arancel (por única vez) a los alumnos de la Maestría en Estadística Aplicada (Cohortes 2022 y 2024) y un beneficio del 20% (por única vez) a los postulantes que acrediten membresía en el Grupo Argentino de Bioestadística. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno 10 (diez) horas y al Ing. Agr. Dr. Mariano Córdoba 10 (diez) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

9.

**EX – 2024 – 00287601 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 9, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: **“La evaluación en el Nivel Superior: nuevos enfoques e instrumentos”**, coordinado por la Lic. en Educ. Dra. Claudia del Huerto Romero, como docentes la Lic. Mgter. María Eugenia Danieli y la Lic. Esp. Ana Carola Rodríguez Torres, con un total de 30 (treinta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 45 (cuarenta y cinco) horas de trabajo autónomo del estudiante, totalizando 75 (setenta y cinco) horas de curso, otorgando 1,5 (uno y medio) crédito/RTF, equivalente a 3 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará con modalidad presencial (virtual sincrónica) en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. **Disponer** que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Lic. Esp. Ana Carola Rodríguez Torres 30 (treinta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

10.

**EX – 2024 – 00310675 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones, a orden 14 y 15, referidos a aprobar la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante **Profesora en Biología Milagros Itatí SILVA**.

**Docentes. Llamados a Concurso.**

11.

**EX – 2024 – 00286775 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 12, referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor/a Asistente con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** cumplir funciones en la Cátedra de **Genética**, ocupado interinamente por la **Biól. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO**.

El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Dra. Ing. Agr. Ana Guadalupe CHAVES - (FCA - UNC)  
Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE - (FCA - UNC)  
Dra. Ing. Agr. Liliana del Valle DI FEO - (IPAVE - CIAP - INTA)

**Miembros Suplentes**

**Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI - (FCA - UNC)**

**Dr. Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI - (FCA - UNC)**

Dr. Biol. Marcelo HELGUERA - (IFRGV - CIAP - INTA)

Designar como observador estudiante, titular y suplente respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Juan Cruz CERMINATO

Suplente: Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS

**12.**

**EX – 2024 – 00286769 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 12, referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor/a Asistente con Dedicación semiexclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** cumplir funciones en la Cátedra de **Genética**, ocupado interinamente por el **Ing. Agr. (Esp.) Walter Hugo LONDERO**

El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

Dra. Ing. Agr. Lorena Elizabeth TORRES - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE - (FCA - UNC)

Dra. Ing. Agr. Liliana del Valle DI FEO - (IPAVE - CIAP - INTA)

**Miembros Suplentes**

Dr. Ing. Agr. Ana Guadalupe CHAVES - (FCA - UNC)

Dr. Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI - (FCA - UNC)

Dr. Biol. Marcelo HELGUERA - (IFRGV - CIAP - INTA)

Designar como observador estudiante, titular y suplente respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Juan Cruz CERMINATO

Suplente: Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS

**13.**

**EX – 2024 – 00286755 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 20, referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor/a Asistente con Dedicación semiexclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** cumplir funciones en la Cátedra de **Genética**, ocupado interinamente por la **Dra. Biol. Paula Cecilia BRUNETTI**.

El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

Dra. Ing. Agr. Lorena Elizabeth TORRES - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE - (FCA - UNC)

Dra. Ing. Agr. Liliana del Valle DI FEO - (IPAVE - CIAP - INTA)

**Miembros Suplentes**

Dr. Ing. Agr. Ana Guadalupe CHAVES - (FCA - UNC)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Dr. Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI- (FCA - UNC)  
Dr. Biol. Marcelo HELGUERA - (IFRGV - CIAP - INTA)  
Designar como observador estudiante, titular y suplente respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Juan Cruz CERMINATO

Suplente: Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS

**14.**

**EX – 2024 – 00286763 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 24, referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor/a Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** cumplir funciones en la Cátedra de **Genética**, ocupado interinamente por la **Ing. Agr. Florencia Rocío TURCO**.

El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

Dra. Ing. Agr. Lorena Elizabeth TORRES - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE - (FCA - UNC)

Dra. Ing. Agr. Liliana del Valle DI FEO - (IPAVE - CIAP - INTA)

**Miembros Suplentes**

Dr. Ing. Agr. Ana Guadalupe CHAVES - (FCA - UNC)

Dr. Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI- (FCA - UNC)

Dr. Biol. Marcelo HELGUERA - (IFRGV - CIAP - INTA)

Designar como observador estudiante, titular y suplente respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Juan Cruz CERMINATO

Suplente: Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS

**Docentes. Renuncias.**

**15.**

**EX – 2024 – 00326864 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Esp. Marcos Sebastián PEREYRA**, Leg. 42.755, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de mayo de 2024, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCD-2024-150-UNC-DEC#FCA.

**Docentes. Designación Interina para cubrir licencia por maternidad.**

**16.**

**EX – 2024 – 00231628 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO**, Legajo N° 48.917, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde el 22 de junio de 2024 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. Natalia Gilesky.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**17.**

**EX – 2024 – 00254528 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Micaela CAFFARATTI**, Leg. Nº 53.545, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**18.**

**EX – 2024 – 00069595 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. Javier Nicolás OLIVA**, Leg. Nº 51.282, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**19.**

**EX – 2024 – 00238792 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Aylén OCAMPO**, Leg. Nº 46.971, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**20.**

**EX – 2024 – 00084381 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Dis. Ind. Rodrigo Alejandro GIACOMETTI**, Leg. Nº 50.797, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**21.**

**EX – 2024 – 00254541 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Luisina MONSIERRA**, Leg. Nº 54.194, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Metodología de la**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Investigación”, “Trabajo Final de Grado/Práctica Final”, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde el 1º de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

- *De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.*

**22.**

**EX – 2024 – 00248670 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Victoria BECCARIA**, Leg. Nº 51.999, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

**Docentes. Autorizaciones.**

**23.**

**EX – 2024 – 00269121 – UNC – ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Lic. Sofía Belén RAMOS REMONDA**, DNI: 44.192.157, como **docente libre**, en el espacio curricular: **Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Agroalimentos de esta Casa**, quien desarrolló las temáticas: **Microbiología de los alimentos; Gestión de calidad e inocuidad; Análisis de los alimentos y evaluación sensorial; Procesamiento, envasado y conservación de los alimentos y Nutrición y Toxicología**, los días 25 de abril, 2, 9, 16 y 23 de mayo del corriente año con una duración de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

**VI.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 14 del Orden del Día, tal como se acordó en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento.

**SR. CONS. GATTI.**- Entiendo que en el punto 8 se hicieron algunas correcciones en la comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Sí, pero están cargadas en el despacho.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- ¿Está bien así, entonces?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).-** Sí.

**SR. CONS. GATTI.-** Señor Decano, solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha. Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión de hoy.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

1.

**EX-2024-00114473-UNC-ME#FCA:** Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 28, Proyecto de Resolución referido a proponer al Honorable Consejo Superior, se convalide lo actuado por esta Unidad Académica a través de su **RHCD-2019-229-E-UNC-DEC#FCA**, subsanando el error de omisión involuntaria por el cual la citada Resolución no fue remitida al HCS. Proponer al Honorable Consejo Superior, aceptar la renuncia de la **Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Leg. 32.225, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 12 de junio de 2023, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCS-2023-1044-UNC-REC.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

2.

**EX-2024-00346170-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "Identificación de Lepidóptera de importancia agrícola y estrategias de manejo utilizadas en la actualidad"**, coordinado por la Biól. Dra. Patricia del Carmen Fichetti y el Lic. Dr. Germán San Blas, como otros docentes la Biól. Dra. Adriana Salvo y el Dr. Martín Videla, como docente invitado (Ad Honorem) el Ing. Agr. Esp. Roberto Peralta; con un total de 40 (cuarenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente y 60 (sesenta) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 100 (cien) horas, otorgando 2 (dos) créditos/RTF equivalentes a 4 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará con modalidad presencial más actividades asincrónicas en el segundo semestre de 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024. Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Biól. Dra. Patricia del Carmen Fichetti 40 (cuarenta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



3.

**EX-2024-00343796-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente **la R.H.C.D 2021-144**, referente a la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Biól. María Amparo Gaona Flores; en el Artículo 1°: donde se menciona la Comisión Asesora de Tesis: **DONDE DICE:** Dr. Eduardo Daniel Cittadini (Asesor)

**DEBERÁ DECIR:** Dr. Eduardo Daniel Cittadini (Co-Director).

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Disposición.

4.

**EX-2024-00344721-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 11, Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Trabajo Final Integrador**, de la alumna de la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Esp. Vanesa Ruth Cadelago**, la cual está conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 14° del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumno: Ing. Agr. Esp. Vanesa Ruth Cadelago

Comisión Asesora:

Directora: Lic. Dra. Claudia del Huerto Romero

Asesora: Ing. Agr. Dra. Claudia Vanina Arias

Asesora: Ing. Agr. Dra. María Laura Bernáldez

5.

**EX-2024-00350554-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden, Proyecto de Resolución referido a designar a la **Ing. Agr. Mgtr. Alejandra del Valle Bornand** como miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 15° de su Reglamento.

6.

**EX-2024-00350783-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a designar a los siguientes docentes que dictan las diferentes materias que componen el Plan de Estudio de la carrera **Especialización en Reproducción Bovina**, Ciclo 2024, cuyo detalle forma parte del presente.

7.

**EX-2024-00350901-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta efectuada por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Nelson Rubén Grosso, a fin de designar al **Ing. Agr. Dr. Marcos Zenobi** como miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Reproducción Bovina, dando cumplimiento a lo estipulado por Reglamento de la citada carrera.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Extensión**

**8.**

**EX-2024-00329024-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. E. Ariel RAMPOLDI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla: “Explorando las 5 tendencias que transforman la escena de la comunicación”**, organizado por el Instituto de Comunicación Agropecuaria (IdeCA) creado por RD-2022-500-E-UNCDEC#FCA, llevada a cabo el día 14 de mayo de 2024, en el horario de 18.00-20.00h, con modalidad virtual. Destinada a: periodistas (del ámbito agropecuario), público en general, estudiantes o profesionales provenientes de ambas Unidades Académicas de la UNC, siendo SIN COSTO para los mismos.

**COORDINADOR:**

- Dr. E. Ariel RAMPOLDI - Vice Decano FCA-UNC

**COLABORADORES:**

- Secretaria de Asuntos Académicos FCA-UNC
- Equipo de IdeCA: Lic. Com. Social Adrián MANCINI; Lic. Com. Social Carlos PETROLI (Círculo de Periodistas Agropecuarios de Córdoba -CIPAG), Lic. Com. Social María José BUSTOS (Facultad de Ciencias de la Comunicación FCC-UNC).

**DISERTANTE INVITADO:**

- Lic. Com. Social Fernando AROCENA (Director en Faro Marketing Labs. Director de MI Funnels Córdoba, Córdoba, Argentina)

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**9.**

**EX-2024-00351166-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Leandro David CARBELO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **“Congreso Argentino de Hidroponía”**, a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de mayo de 2024, en el Auditorio de La Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC, de manera presencial, organizado por la Asociación Hidropónica Argentina. Este evento está dirigido a público en general, técnicos, estudiantes y profesionales. Dada la importancia en las temáticas a abordar, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente.

Por la FCA-UNC

**Coordinador:**

Ing. Agr. Leandro David CARBELO

**Colaboradora:**

Ing. Agr. María Rosa MONDINO

**Disertantes Externos:**

Ing. Agr. Jorge BARCELOS

Ing. Agr. Jorge R. ALMADA

Adm. Sergio GUILLAUMET

Prod. Lucas SCHAEFER

Prod. Carlos LISANTI

Ing. Agr. Emilia E. ROBERT

Prod. Fernando M. BRIZUELA

Ing. Agr. Gustavo MARCOS



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Rocío B. RODRÍGUEZ  
Ana. Quim. Lucas J. GUTIÉRREZ  
Ing. Agr. José MALDONADO  
Adm. Emp. Daniel SCHONFELD  
Prod. Elcio STEYDING  
Adm. Emp. Julieta CENTENO  
Lic. Sist. Sebastián PADÍN  
Ing. Agr. Walter MELA  
Ing. Agr. Agustín RIVERTI  
Ing. Agr. Carlos HIDALGO

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**10.**

**EX-2024-00253450-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Federico RAMOS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Federico RAMOS**, Leg. Nº 52.704, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**11.**

**EX-2024-00311214-UNC-ME#FCA:** Dra. Ing. Agr. Eliana LÓPEZ COLOMBA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Dra. Ing. Agr. Eliana LÓPEZ COLOMBA**, Leg. Nº 39.418, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**Presentación de consejeros**

**12.**

**EX-2024-00350877-UNC-ME#FCA:** Consejeros Estudiantiles Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y el Centro de Estudiantes de la FCA - UNC elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la **Conferencia "Ganadería de precisión: implementación de caravanas electrónicas en los sistemas ganaderos"**, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a las 11:30 horas del día 16 de mayo del 2024. Destinada a docentes, estudiantes y público en general, siendo la asistencia sin costo. Disertada por el Ing. Agr. (Esp.) Osvaldo Luna y el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ing. Agr. (Esp.) Francisco A. Carena, profesores de la Cátedra de Producción de Carne. Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.*

**13.**

**EX-2024-00350625-UNC-ME#FCA:** *Consejeros Estudiantiles Movimiento de Base de Agronomía. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 2, Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la Conferencia “Avances de investigación en Cannabis sativa en UNICEN”; organizada por el Movimiento de Base de Agronomía, donde participarán en concepto de disertantes el Dr. Gastón Barreto, Dra. Agustina Fernández, Lic. Luciano Protti Cosenza y Ing. Agr. Alex Aguila y que se llevó a cabo de manera virtual el día jueves 9 de mayo de 2024.*

**14.**

**EX-2024-00352237-UNC-ME#FCA:** *Consejeros Estudiantiles Movimiento de Base de Agronomía. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 2, Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la Conferencia “Rol del ingeniero en la producción apícola”, organizada por el Movimiento de Base de Agronomía, donde participa en concepto de disertante la Ing. Agr. Paula Ascenzi, la cual se llevó a cabo en el ámbito de la facultad el día martes 14 de mayo de 2024 a las 17:00 horas. Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad para poder ser acreditados en el espacio curricular Formación Integral.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

A continuación, pasamos al tratamiento sobre tablas de los expedientes que están fuera del temario.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- El expediente 345574/2024, por el cual se sugiere “Aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de mayo de 2024, del Ing. Agr. Osvaldo Nicolás Adib, legajo N° 25.416, al cargo de profesor titular, con dedicación exclusiva, por concurso, con el cual desempeña funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal, del Departamento de Producción Animal.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- El expediente 361347/2024, por el cual se sugiere “autorizar y declarar de interés institucional la conferencia sobre la ‘Chicharrita: una problemática agronómica’, la cual se llevará a cabo, de manera presencial, en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 17:30 horas del día 15 de mayo de 2024.

**SRA. CON. CABANILLAS.**- Dice: “se llevará a cabo”, y debería decir: “se llevó a cabo”.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).**- Y debe decir: “convalidar” en lugar de “autorizar”.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- En comisión acordamos que en los eventos pasados vamos a poner solamente “convalidar y declarar de interés”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Perfecto. Gracias, consejera.

Con la observación del a consejera Cabanillas, como vocera de la comisión del día de la fecha, en consideración el expediente.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- El expediente 360645/2024, por el que se sugiere “Autorizar y declarar de interés institucional la realización del ‘Taller de Entrevistas: Potenciando tus Oportunidades Laborales’, a realizarse el 28 de mayo de 2024.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- El expediente 350777/2024, por el cual se sugiere “Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a designar a los docentes que dictan las diferentes materias que componen el Plan de Estudio de la carrera Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, Ciclo 2024.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- El expediente 350804/2024, por el cual se sugiere “Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a designar a los docentes que dictan las diferentes materias que componen el Plan de Estudio de la carrera Maestría en Reproducción Bovina, Ciclo 2024.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Por último, tenemos el expediente 350924/2024, por el que se sugiere “Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: ‘Estadística y Biometría’, segunda edición, coordinado



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



por la Ing. Agr. Dra. Cecilia Bruno y, como otras/os docentes, la Ing. Agr. Dra. Mónica Bazarini, la Ing. Arg. Mgtr. Margot Tablada y el Ing. Agr. Dr. Mariano Córdoba, y como docente invitado (Ad honorem) el Bioq. David Morales.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Acabo de recordar algo que les quiero informar: este año nos toca a la Universidad de Córdoba y a la Universidad de La Plata el proceso de auditoría por parte de la Auditoría General de la Nación. Hace unos días se hizo el requerimiento a la Universidad. Es una auditoría integral, fundamentalmente de lo que tiene que ver con los recursos económicos y financieros y patrimoniales.

Obviamente, si bien el requerimiento formal es a la Universidad, también las facultades estamos involucradas, así que sepan, sobre todo los que están a cargo de grupos y demás, que les vamos a estar requiriendo información.

Es una auditoría para los ejercicios 2022 y 2023; no tiene nada raro, es un programa de auditorías que está establecido, y este año nos tocó a Córdoba y a La Plata. Son procesos que duran año y medio o dos años.

Ahora estamos respondiendo, como Universidad, a la requisitoria inicial; son aproximadamente 15 páginas de cuestiones que han solicitado.

Con algunos ya hemos hablado, por algunas cuestiones que hemos ido viendo, pero quería que todos tengan conocimiento de esto.

Consejero Inze.

**SR. CONS. INZE.**- Antes de que termine la sesión, me gustaría sumarme a las palabras de agradecimiento y felicitar a todos por cómo se dio todo el proceso electoral; y me sumo también a la felicitación a los nuevos consejeros, tanto docentes como nodocentes, egresados y estudiantes; está bueno que se den estos recambios para seguir comprometidos con el funcionamiento de la Facultad.

También quiero aprovechar para felicitar a Santiago, que es el nuevo presidente del Centro de Estudiantes y, como voy a dejar de ser consejero...

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Eso es en la próxima sesión, usted tiene una sesión más todavía, pero continúe.

**SR. CONS. INZE.**- Quería comentar que Juanjo Casiva, quien fue consejero y consiliario, va a volver a ser consiliario, junto conmigo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Perfecto. Una felicitación también para los consiliarios; aparte de Decano, del Vicedecano y de los consiliarios docentes, vamos a tener dos representantes estudiantiles en el Consejo Superior.

**SR. CONS. LUCINI.**- La volviste a castigar a Mónica Bocco.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- No, está feliz Mónica; le gusta. Aparte, cumple excelente la función.

Si no hay más temas que tratar, habiendo finalizado con el orden del día de la sesión de hoy.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Que tengan un buen fin de semana. A cuidarse del frío.  
Muchas gracias.

– *Es la hora 12:41.*

-----



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Agro - Nro. 6 - 17-05-24.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.